



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/3Y/CIH

Referencia:	2022/3Y/CIH
Procedimiento:	Comisión informativa de hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO Y CONSUMO DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de Alhama de Murcia y en Aula del Centro de Formación y Empleo, siendo las diecisiete y cuarenta y nueve del día 3 de marzo de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de La Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

M. Dolores Guevara Cava	Presidenta
Felipe García Provencio	Vocal
Antonio José Caja García	Vocal
Antonio García Hernández	Vocal
María Monserrat Tiscar Navarrete	Vocal
José Pedro Otón Urbano	Vocal
Isabel Cava Pagán	Vocal
Silvia Nuñez Marín	Vocal
Juan Romero García	Vocal
Juana Navarro Guillermo	Vocal
Rosa Sánchez Bishop	Vocal

Francisco Mula Díaz	Secretario
---------------------	------------

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Leticia Pareja Agullo	Vocal
Pedro López Robles	Vocal
Francisco Antonio Riquelme Parra	Interventor

OTROS ASISTENTES:

María Carolina Martínez Fuertes
Evarista María Sánchez García



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/3Y/CIH

ORDEN DEL DÍA:

1. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2022/3Y/CIH.

DAR CUENTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTOS – EJERCICIO 2022.

Toma la palabra en primer lugar Don Felipe García Provencio para dar una explicación sobre los presupuestos que se presentan hoy. Dice que la intención de la corporación es elaborar los próximos presupuestos antes de la finalización del ejercicio.

Indica el Sr. García Provencio que se les trasladó la documentación disponible el pasado día 25 de febrero, en muchos casos en formato Excel, como solicitaron varios Grupos en anteriores ejercicios. También informa al resto de Grupos que ya tiene el número de expediente para que puedan ir comprobando toda la documentación que se vaya subiendo, siendo este el 1906F, y que finalmente el pleno extraordinario será para el viernes 18 de marzo.

Informa que a este Pleno se van a llevar más puntos además del presupuesto, como es el dar cuenta de la ejecución del presupuesto 2021, regla de gasto y remanente de tesorería, periodo medio de pago del último trimestre, así como la rpt y plantilla.

Por otra parte, informa al resto de Grupos que también se va a presentar la modificación de la ordenanza de plusvalías para cumplir el plazo establecido de seis meses, así como una propuesta de inversiones para el remanente de tesorería.

Dentro del presupuesto municipal, dice que se ha trasladado la memoria de alcaldía donde se puede ver un fiel reflejo del presupuesto. Se establecen unos ingresos de unos 22 millones de euros, que vienen reflejados en dicha memoria, con un incremento del 5% respecto al anterior ejercicio en todos los padrones, salvo el de plusvalías. Informa que tanto el padrón de vehículos, como el de IAE, IBI, sufren un incremento.

En relación a las plusvalías, dice que hay un gran inconveniente en esta materia y se ha reducido en este presupuesto en un 30% debido a la situación cambiante en este ámbito. En el expediente de modificación de este impuesto, dice que hay un informe exhaustivo que habla de la reducción de un millón de euros en esta materia. Indica que ya se cancelaron las liquidaciones de este impuesto y espera ver qué sucederá con la recaudación de este.

Respecto al ICIO, dice que se ha establecido un incremento, a pesar de las bonificaciones que se mantienen activas.

Respecto a tasas, precios públicos y otros ingresos, indica que estos han sido de los más han aumentado después de los años tan complicados de pandemia que se han sufrido.

En el Capítulo IV de transferencias, dice que sigue la tendencia ascendente en estas entregas por parte del gobierno de España, lo que dice, supone que se puedan seguir cuadrando las cifras año tras año. Dice que esta partida supone más del 24% del presupuesto, con un incremento este año del 9%.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/3Y/CIH**

Respecto a las Comunidad Autónoma, dice el Sr. Concejel que la cantidad es la misma que en anteriores ejercicios, con reducción en la financiación de policía en más de 50.000,00 euros.

En el Capítulo V de ingresos patrimoniales, dice que lo más reseñable es la empresa que sigue prestando sus servicios a través de la concesionaria del servicio de agua, que espera que este año pueda iniciarse la gestión directa que supondrá un mayor beneficio para este ayuntamiento.

En el Capítulo VI venta de bienes, dice que no recoge nada, aunque está pendiente la liquidación de las oficinas de Polaris World, en las que este ayuntamiento tiene una escritura de hipoteca sobre las oficinas de esta empresa en Torre Pacheco. Informa que se ha intentado liquidar estas oficinas, pero no ha sido posible por la falta de ofertas solventes.

En los Capítulos 7, 8 y 9, dice que no hay variación por no haber nada de endeudamiento.

Respecto al presupuesto de gastos, informan que están los gastos de personal, que se someten a una subida del 2% respecto a años pasados, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado. También dice que esta partida ha tenido una subida fruto de la negociación sindical y la propia decisión política adoptada por este equipo de gobierno.

Dice que la rpt se ha retrasado bastante, cerrando la misma el pasado día 2 sin acuerdo por parte del sindicato mayoritario, debido a una controversia respecto a la creación de una plaza de nueva creación en el departamento de informática. Dice que también hay varias plazas de nueva creación y que lo que se intenta es una mejora de las condiciones de los trabajadores municipales. En total, dice que el incremento de esta partida es de un 8%, pues entre otras cuestiones, se está haciendo un refuerzo con personal de mayor cualificación, como por ejemplo, los llevados a cabo en Secretaría General y en Contratación Administrativa. También se mejora el área de bienestar social, o el departamento de mujer o el de informática, con la creación de una plaza de ingeniero informático y de redes con un ingeniero.

Por otra parte, respecto al cap. 2, dice que lo más significativo es la mejora de determinados contratos de prestaciones básicas, como por ejemplo el contrato de limpieza de edificios públicos, el contrato de actividades acuáticas, servicio de conserjería integral, el contrato de parques y jardines, así como el contrato de electricidad, que en este último caso se estima una subida del 30%.

También dice que se siguen presupuestando todas las políticas comprometidas con los vecinos.

El capítulo 3 dice que es reflejo de la concentración bancaria, así como de las mejoras que se están desarrollando en esta área municipal con la mejora del servicio a través de la contratación de una nueva Tesorera Municipal, o la implementación de una TPV virtual que facilite el pago por parte de los vecinos dentro de sus gestiones. También dice que se ha activado la ventana de pagos a través de la web municipal.

En el Capítulo IV de transferencias corrientes, dice que se ha reflejado la apuesta por mejorar el dinero que se da a la Entidad Urbanística de Condado y la del Parque Industrial, que han mejorado. También se refleja el servicio del autobús a la Arrixaca, así como las Cofradías y Hermandades de Semana Santa.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/3Y/CIH**

Sigue informando al resto de Grupos que en el mes de abril se llevará una nueva propuesta respecto a subvenciones. Dice que en línea general hay un descenso en un 13% debido las subvenciones de incentivación que se han implementado durante la pandemia y que se van a mantener.

Respecto a las inversiones, habla de la diferencia entre el presupuesto y el remanente. El presupuesto es de un millón ochenta y cinco mil euros, destacando la partida destinada al Parque de la Cubana y el Centro Termal. La cantidad total proyectada de inversiones para este año y el siguiente asciende a diez coma dos millones de euros, que abarca el Parque de la Cubana y el castillo. Sigue hablando de otros dos bloques relacionados con el remanente de Tesorería y que incluye las obras de la calle Cervantes, la urbanización Nueva Espuña, y otras obras. Luego habla de otro bloque para incorporar de dos coma nueve millones para mejora de infraestructuras que incluye actuaciones en la Plaza de Abastos, la financiación de las obras del Parque de la Cubana, calles y barrios, mejoras en colegios e instalaciones deportivas, así como la adquisición de equipamiento en materia informática y la adquisición de vehículos eléctricos, o el proyecto Leader en el Berro.

A continuación, les da traslado de la Memoria de Alcaldía, y también dice que se les traslada la tabla con el presupuesto de inversiones.

Sigue hablando de las inversiones en la red de saneamiento y agua potable en varios barrios de la localidad.

Una vez dada la explicación, da la palabra a los grupos para que formulen las preguntas que consideren necesario.

Don Juan Romero dice que está analizando la documentación y no tiene claro muchas cuestiones todavía. Pregunta cuándo se va a celebrar la siguiente reunión. Contesta Felipe que la previsión es que la comisión informativa de presupuestos está prevista para el próximo día 14 de marzo y el Pleno Extraordinario para el día 18 de marzo. Dice que para el día 9 debe de estar publicada toda la documentación, incluida la que falta de RPT. También habla de las convocatorias de Consejo Económico y Social, y de la Asamblea de la Junta local de Participación Ciudadana.

Considera Don Juan Romero que este calendario va muy ajustado y que tiene que procesar toda la documentación. Contesta Don Felipe García que han tenido la documentación disponible desde el día 25 de febrero, y se les seguirá remiando en cuanto esté disponible lo que falta en relación al capítulo I antes del día 9 de marzo. También dice que se les va a trasladar los datos a través de gráficas para hacerlos más accesibles.

Doña Silvia Núñez agradece la información en Excel, y dice que ya comunicó directamente al Concejal de Hacienda que le faltaban algunos datos, petición que ya tuvo respuesta. Apunta que la previsión de ingresos recoge grandes subidas respecto al anterior ejercicio, y pregunta en qué se fundamentan. Contesta Don Felipe García que hay informes relacionados con la recaudación del IBI que ponen de manifiesto que los padrones subirán este año en torno a trescientos mil euros.

También dice que se han tenido en cuenta tanto la liquidación como los importes reconocidos. Indica que en cuanto las reglas de gasto dejen de estar suspendidas, será más difícil de cuadrar las cuentas municipales.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/3Y/CIH**

Respecto a los salarios del personal de confianza, dice la Sra. Núñez que los reflejados en el presupuesto no se corresponden con los acordados en el Pleno. A esto, contesta el Sr. Concejal que este salario tiene una subida del 2% estipulada por ley, como el resto de salarios de todo el personal.

Doña Isabel Cava dice que no va a entrar en el presupuesto de gastos. En el de ingresos, dice que hay una subida de la recaudación del IBI, tanto urbano como rústico. También dice que hay una subida en la recaudación de las multas de tráfico. Contesta Don Felipe García que este incremento es debido a la puesta en marcha de, además de los controles de alcohol, controles sobre drogas, y que cada uno de ellos tiene una multa de mil euros. También habla de otras multas en que sí que se está viendo una reducción considerable, relacionadas con las limitaciones impuestas durante la pandemia.

Respecto a la transferencia corrientes, dice la Sra. Cava Pagán que hay un incremento debido a la liquidación de IVA. Contesta Don Felipe García que este ha sido un ingreso de última hora.

Sigue la Sra. Cava Pagán preguntando por el canon de Socamex. Contesta el Sr. García Provencio que se hará una liquidación y que si no hay acuerdo, se tendrán que ir a la vía judicial. Sobre la pregunta sobre la disposición de la empresa en la situación actual, contesta el Sr. Concejal que no están colaborando mucho, y que hay muchos problemas con la imputación de determinados gastos.

A continuación, toma la palabra Don José Pedro Otón que pregunta por la asignación presupuestaria de las expropiaciones de la RM-515. Contesta Don Felipe García que esta partida está en el listado de propuestas de inversión con cargo al remanente de tesorería que ya se les ha pasado a todos los Grupos, en concreto, con un importe de ciento quince mil euros. Añade Don Antonio García que en relación a este asunto lo que es necesario es la tramitación de estos expedientes de expropiaciones por parte del Gobierno Regional, siendo estos últimos los que tienen que darle las cantidades al Ayuntamiento para que proceda a su abono. Mientras que este trámite no se haga, dice el Sr. García que el Ayuntamiento no puede hacer nada. Sí que se pregunta por la partida necesaria en relación a estas obras en los presupuestos regionales y que no ha sido incluida.

Sigue preguntando el Sr. Otón por los contratos de energía, pregunta por las partidas de la piscina y el Praico que se incrementa en un 68%. Dice que se corresponde al gas. Dice Otón que también hay un incremento de casi el doble en la calefacción de los centros educativos de un 189%. Contesta Don Antonio García que se han acogido a un contrato de un acuerdo de la federación de municipios para intentar abaratar estos gastos que supone estos suministros tras los últimos acontecimientos.

Pregunta el Sr. Otón por los servicios de Atención Temprana que hay quince mil euros menos respecto al año pasado. Contesta la Sra. Navarro que este importe está en otra partida, modificación que responde a la aplicación de la nueva ley de atención temprana que establece la gratuidad universal de este servicio sin que estas partidas hayan llegado desde el Gobierno Regional. Añade el Sr. Concejal de Hacienda que, a pesar de esta gratuidad que se supone de la nueva ley, este ayuntamiento tiene unos gastos anuales de más de noventa mil euros y que el Gobierno Regional no paga.

Sigue preguntando el Sr. Otón por las escuelas de conciliación de Semana Santa y Navidad. Contesta la Concejala de Educación que está incluida en otra partidas con el contrato de un Ratito Más.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/3Y/CIH**

Pregunta también por una productividad de la policía de más de cuarenta mil euros. Contesta Don Felipe García que esto es una previsión para productividades extraordinarias que anteriormente no estaban previstas y había que sacarlas de otras partidas, siempre con el acuerdo de los sindicatos.

Pregunta por el gasto telefónico. Contesta Don Felipe García que esta partida estaba infra financiada y que necesitaba ser dotada ajustándose a la realidad. Además, dice que estos gastos se han incrementado porque hay que dotar a los trabajadores de líneas móviles para su trabajo. De la misma forma ha ocurrido con los gastos de mensajería que han subido en proporción al aumento de actividad dentro del departamento.

Sigue preguntando el Sr. Otón por los convenios de Condado e Industrialhama. Contesta Don Antonio J. Caja que se han firmado convenios plurianuales para tres años, y en el caso de industrialhama incluye la ampliación del Parque y la obligación de establecer inversiones por parte del parque industrial. Respecto a Condado de Alhama, dice que se ha negociado para establecer un marco que no existía y que mejora la situación en que se gestionaba y vivía esta zona, de espaldas de la localidad. Dice que la nueva directiva ha hecho una serie de demandas que han sido contestadas por parte del Ayuntamiento.

Pregunta Silvia por la inversión a cuatro años del parque de la cubana. Contesta Felipe que llegará un momento en que las reglas fiscales se activen, y así se ha tenido en cuenta en el presupuesto y se ha establecido la previsión que se refleja en el presupuesto.

Sobre el punto que se prevé para el Pleno de dar cuenta, adelanta el Concejal que se cumple la regla de gasto o se incumple por lo mínimo, pendiente de la emisión de informe por parte del Sr. Interventor. Respecto a la estabilidad presupuestaria, indica que hay un superávit de uno como ocho millones de euros. Y el remanente a treinta y uno de diciembre de 2021 está en unos trece millones de euros.

Pregunta Don Juan Romero pregunta sobre el remanente que se genera por la recaudación que hace el ayuntamiento sobre el urbanizable especial y las cesiones a caminos públicos. Quiere saber dónde está esa recaudación y que se le informe detalladamente sobre el mismo.

Finalmente, acuerdan todos los Grupos Municipales el celebrar una próxima Comisión Informativa de Hacienda el día 10 de marzo de 2022, para continuar profundizando en los presupuestos municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de La Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, recursos humanos, empleo y desarrollo local, atención al vecino y consumo que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo diecinueve y veintiseis del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Visto bueno



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/3Y/CIH**